

El papel de la AMEXCID en la implementación de la Agenda 2030: evolución institucional para el desarrollo sostenible*

The role of AMEXCID in the implementation of the 2030 Agenda: institutional evolution for sustainable development

Le rôle de l'AMEXCID dans la mise en œuvre de l'Agenda 2030: évolution institutionnelle pour le développement durable

CITLALI AYALA MARTÍNEZ**



PALABRAS CLAVE

AMEXCID; Agenda 2030; Desarrollo sostenible; Gobernanza global.

RESUMEN Este texto analiza las características de la AMEXCID en la implementación de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible considerando sus capacidades de concertación, coordinación y movilización de recursos de la cooperación internacional. Se realiza un análisis institucional tomando en cuenta los atributos de la agencia bajo la perspectiva de la gobernanza global el nuevo institucionalismo y el poder suave.

KEYWORDS

AMEXCID; Agenda 2030; Sustainable development; Global governance.

ABSTRACT This text analyses the characteristics of AMEXCID in the implementation of the 2030 Agenda for Sustainable Development, considering its capacities for dialogue, coordination and mobilisation of international cooperation resources. An institutional analysis is undertaken, bearing in mind the attributes of the agency from the perspective of global governance, new institutionalism and soft power.

* Recibido: 20 de abril de 2021. Aceptado: 24 de mayo de 2021.

** **Citlali Ayala** es profesora-investigadora del Instituto de investigaciones Dr. José María Luis Mora. Coordinadora general de la Red Mexicana en Cooperación Internacional y Desarrollo (REMECID).

MOTS CLÉS

AMEXCID; Agenda 2030; Développement durable; Gouvernance mondiale.

RÉSUMÉ

Ce texte analyse les caractéristiques de l'AMEXCID dans la mise en œuvre de l'Agenda 2030 pour le développement durable en considérant ses capacités de dialogue, coordination, et de mobilisation des ressources de la coopération internationale. Une analyse institutionnelle est effectuée en tenant compte des attributs de l'agence dans la perspective de la gouvernance mondiale, du nouvel institutionnalisme et du soft power.

Introducción

El proceso de institucionalización de la cooperación mexicana para el desarrollo cuenta con más de dos décadas de historia, aun cuando la cooperación mexicana tiene cien años detrás. Este año se celebran diez años del establecimiento de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID). Si bien antes de ella la cooperación fue conducida por una Subsecretaría de Cooperación Internacional y una Unidad de Relaciones Económicas y de Cooperación Internacional, el antecedente de creación institucional descentralizado más relevante se encuentra en el Instituto Mexicano de Cooperación Internacional (IMEXCI). Como señala Soria, “a finales de 1997 no se logró crear una agencia mexicana de cooperación, pero sí se lograron establecer las bases para consolidar el proceso de fortalecimiento institucional de la cooperación mexicana iniciado en 1990” (Soria, 2008: 47) y la creación del IMEXCI en 1998 fue resultado de los avances registrados por el país a lo largo de una década.

Después de un largo y sinuoso camino de construcción del andamiaje institucional, con la entrada en vigor de la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo (LCID) publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) de los Estados Unidos Mexicanos el 10 de abril de 2011, queda conformada la AMEXCID, establecida formalmente el 28 de septiembre de 2011 (Figueroa, 2016, 23). Diez años después de la entrada en vigor de la ley, la agencia ha logrado consolidar su papel como coordinador de la cooperación mexicana para el desarrollo e impulsor del desarrollo sostenible con un papel proactivo que acompaña a la misión de la Oficina de la Presidencia de la República a través de tareas específicas que sostienen los intereses prioritarios de la política exterior mexicana, a través de la concertación con actores multilaterales, organizaciones de la sociedad civil.

El argumento central de este capítulo señala que el papel de la AMEXCID en la implementación de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible parte de la participación de México en su implementación como actor global y articulador del consenso mundial de la Agenda 2030 y lo que desde la gobernanza global permite materializar la Agenda. Así, la AMEXCID contribuye a la consolidación de México como coordinador de

política exterior, política global y enlace de actores a favor del desarrollo sostenible. Esto es analizado en una primera parte bajo la perspectiva de la gobernanza global para, en una segunda parte, analizar la implementación específica bajo la perspectiva del nuevo institucionalismo y el poder suave. Ello permite valorar el capital político de la AMEXCID en los procesos globales de toma de decisiones, así como su papel coordinador y promotor del desarrollo en alianzas incluyentes. Por último, se ofrecen algunas áreas de oportunidad para la agencia mexicana en torno a su función sustantiva y a la exitosa implementación de la Agenda hacia 2030.

La AMEXCID como actor global en la implementación de la Agenda 2030

A lo largo de sus diez años de existencia, la cooperación mexicana para el desarrollo ha tenido una evolución estructural, política, y operativa, misma que se explica con la creación de la AMEXCID, como con el Programa de Cooperación Internacional para el Desarrollo (PROCID) establecido por la LCID. Con éste, se materializó la política de cooperación al desarrollo que por décadas funcionó como política *de facto* y, si bien no está constituida explícitamente como una política sectorial ni transversal de la administración pública, opera como ambas en enlace con la administración pública federal en su conjunto. También en coordinación con los gobiernos subnacionales en coordinación con la Dirección General de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SER). Asimismo, en su estructura se creó la Dirección de Formulación de Política de Cooperación, con funciones especialmente relevantes para la maduración institucional y política de la agencia. Si bien es conocido que la cooperación internacional para el desarrollo es un principio de política exterior responsabilidad del ejecutivo y asignada a la Secretaría de Relaciones Exteriores, “el papel que juega la Dirección General de Coordinación Política confirma la consideración de la relocalización de la autoridad desde la teoría de la gobernanza global” (López-Vallejo, 2016:482), donde los gobiernos estatales, provinciales, municipales, están inmersos en procesos de gobernanza como legitimadores de la acción de los órdenes de gobierno y para complementar las tareas del Estado desde la vocación local.

Desde la misión de la Agencia, además de fortalecer su papel como enlace político y administrativo de la cooperación desde y para México, también sumó a sus acciones y narrativa, primero, la relevancia de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ONU, 2000), y segundo, la importancia de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus 17 Objetivos (ONU, 2015). Esto añade valor al capital político de México como actor global que es, miembro de la OCDE, del G20, co-convocante de foros de diálogo de alto nivel como Financiación del Desarrollo y el Grupo Amigos de Monterrey, articulador principal y brazo financiero del Proyecto Mesoamérica, las reuniones COP sobre medio ambiente, y la Alianza Global para la Cooperación Eficaz del Desarrollo (AGCED), entre 2002 y 2018. La AMEXCID se presentó de manera constante como la institución de un país con capacidad dual, beneficiario y proveedor del Sur, coherente

con una política exterior de un país con responsabilidad global. Primero, durante los mandatos de los expresidentes Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto.

La incursión de la AMEXCID en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible se puede analizar de diferentes maneras, obteniendo un balance positivo y gradual. Fundamentalmente, la AMEXCID ha venido realizando un trabajo de transversalización de la Agenda, así como de convergencia con la agenda internacional. Ésta se evidencia en la conjunción de la narrativa de la Tercera Conferencia Internacional de Financiación al Desarrollo, en Addis Abeba en 2015 (ONU, 2015).

Una manera de reconocer esa incursión es verla como un proceso y, otra, como un resultado de política pública, aunque ambos pueden ser posibles de forma simultánea. Como proceso, la Agencia acompaña la Estrategia Nacional para la Implementación de la Agenda 2030, respeta las facultades que tienen la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Oficina de Presidencia de la República para la implementación de la Agenda 2030 en el nivel federal, acompaña la participación de México en el exterior en actividades de intercambio de experiencias nacionales, delimitando sus tareas a la integración del enfoque del desarrollo sostenible, la observación de los ODS en los resultados de la política de cooperación, así como en de iniciativas públicas y privadas que empujan a lograr las metas.

Por otro lado, la Agenda como resultado de las actividades propias y en colaboración, deriva en acciones y resultados de desarrollo económico y social, de desarrollo de capacidades individuales, institucionales y del tejido social, así como de fortalecimiento institucional. Con ello, al tomar responsabilidad de la Agenda 2030, la AMEXCID logra lo siguiente:

- ▮ La incorporación de la narrativa del desarrollo sostenible a la política de cooperación en la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo y el PROCID
- ▮ El acompañamiento a la plataforma de código abierto para el monitoreo y el seguimiento de los ODS con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y la Coordinación de la Estrategia Digital de la Presidencia de la República, así como la colaboración con el sector privado, la sociedad civil y los gobiernos ejecutores de la Agenda (<https://www.gob.mx/amexcid/acciones-y-programas/la-agenda-2030-y-la-amexcid>)
- ▮ La realización de actividades específicas con agencias de donantes tradicionales y agencias multilaterales (como la GIZ y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para contribuir a la incorporación de los aspectos fundamentales del desarrollo sostenible (como equidad de género, sustentabilidad, derechos humanos, entre otros) en las iniciativas, programas y proyectos de cooperación.

- 】 La integración de los ODS en la región mesoamericana, para el desarrollo de capacidades para el monitoreo y la evaluación del cumplimiento de los objetivos.
- 】 El desarrollo de una estrategia de creación de alianzas inclusivas, multi-actor, que materializan el ODS 17 sobre alianzas para el desarrollo sostenible.

Con lo anterior, es posible afirmar que, como resultado del proceso, se coadyuva a la transversalización de dichos aspectos a la política y a la práctica de la cooperación mexicana. Además, suma a actores del sector privado, la sociedad civil, científica y académica, con lo cual, la agencia aumentó la interlocución y la calidad de la coordinación con actores no gubernamentales, así como gubernamentales diferentes a los ministerios de primera línea.

Llegados a este punto, se puede afirmar que, desde la perspectiva de la gobernanza global, el papel de la AMEXCID como articulador y participe de dichos espacios multilaterales, constatan que el contexto de globalización favorece las relaciones de gobernanza entre los actores; que el enfoque multiactor que promueve la AMEXCID coincide con la interrelación de actores de diferentes formas, intensidades, diversidad de temas y con el objetivo de producir bienes públicos de preferencia globales; señala la importancia de trabajar en cerrar la brecha entre la alta política y la baja política, pues cualquier actor puede tener la autoridad en algún momento y ejercer poder (López-Vallejo, 2016: 474).

De acuerdo con el Informe de Avance y Resultados 2018 de la AMEXCID, a partir del mandato del PROCID 2014-2018, México mantuvo diálogos e iniciativas de colaboración con China, Alemania y el Grupo de Trabajo de Desarrollo del G20 para presentar el Informe Voluntario Nacional e intercambiar experiencias en torno a la implementación de la Agenda. Asimismo, la participación en foros regionales y multilaterales sumaron el papel de México en los mecanismos de coordinación interinstitucional al respecto (PROCID, 2018: 7-9).

El poder suave y el nuevo institucionalismo como aporte de la AMEXCID

Desde las teorías de las relaciones internacionales y la ciencia política, el primer referente para comprender el papel de la AMEXCID se encuentra en el poder suave, el cual Villanueva Ulfgard ilustra en la agencia como poseedor del capital de buena reputación en negociaciones de cuestiones globales complejas y que, a través del desarrollo de capacidades de los responsables de gestionar las acciones y proyectos de cooperación, tanto en la SRE como en las dependencias de gobierno, “fortalecen el sistema mexicano de cooperación internacional para el desarrollo” (Villanueva, 2017: 118). En seguro término, el nuevo institucionalismo señala que “el desarrollo de las

normas internacionales se da a partir del surgimiento de la norma impulsada por los organismos internacionales, así como de la internalización de normas e instituciones internacionales” (Zamudio y Culebro, 2016: 444 - 445). En el caso de la Agenda 2030, no obstante, la falta del carácter vinculante, su adopción por parte del gobierno mexicano y la elaboración de una estrategia nacional y la emisión de los informes voluntarios, con la participación de la SER y de la AMEXCID como órganos coordinadores y ejecutores, su mandato se materializa en su integración programática vertida en proyectos de largo alcance con agencias de cooperación como España, Alemania, entre otros, y organismos internacionales. En ese sentido, la AMEXCID recurre a sus canales institucionales y normativos para resolver problemas de acción colectiva, el ejercicio de los principios, reglas y toma de decisiones de la Agenda 2030.

Es posible apreciar entonces que el andamiaje institucional nacional hace posible que la AMEXCID acompañe y coordine la creación de alianzas multi-actor para el desarrollo, como es el caso de la Alianza para la Sostenibilidad, así como el trabajo que tiene programada el área de gobernanza del PNUD en México. Con ello y otros programas de la AMEXCID, se concretaría en el largo plazo el ODS 17 sobre las Alianzas para el desarrollo sostenible. El trabajo conjunto de la AMEXCID con PNUD es muestra de un trabajo de largo aliento, estrecha coordinación, alcance local, nacional y regional, llegando, por ejemplo, a la región mesoamericana, y que busca intencionalmente la plena observancia de los ODS y de la aplicación de un enfoque multidimensional del desarrollo. Asimismo, este trabajo hermanado tiene como valor agregado la revitalización del multilateralismo llevado a terreno vía proyectos de cooperación.

La contribución al robustecimiento del sistema mexicano de cooperación para el desarrollo tiene una trayectoria de más de los diez años con que hoy cuenta la AMEXCID, da cuenta de la evolución de la relación con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), con el cual se tiene vigente desde 2013 el Programa de Cooperación AMEXCID-PNUD y cuya especial contribución a partir de la entrada en vigor de la Agenda 2030 es la implementación del ODS 17 “Revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible”. En su tercera etapa, el programa busca se logre una alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 desde los principios de la política exterior mexicana, en particular el relacionado a la cooperación internacional para el desarrollo (PROCAP, 2019).

En congruencia con el trabajo de la agencia, el programa con PNUD continúa el desarrollo de capacidades institucionales para la cooperación de la CID, fortalecer la dualidad del país, promover las alianzas estratégicas para el desarrollo y apoyar la implementación del Plan de Desarrollo integral (PROCAP, 2019). Asimismo, la modalidad de la cooperación sur-sur es prioridad de la agenda mancomunada. El enfoque del desarrollo sostenible tiene un manejo transversal, mientras que la gobernanza efectiva y la democracia son el enfoque político que se promueve. Hasta aquí es posible reconocer la facultad de interlocución de la agencia basada en valores políticos, con plena observancia de los principios de la cooperación mexicana (sostenibilidad,

costos compartidos y complementariedad), así como de la cooperación sur-sur en su paradigma actual, tanto por la vía bilateral como por la multilateral. Al realizar un trabajo orientado a las alianzas para el desarrollo sostenible, la colaboración AMEXCID-PNUD alimenta, tanto como proceso como resultados, al ODS 17 y a la misión de la agencia al respecto.

Con la SEGIB, la AMEXCID también ha creado una línea de trabajo multilateral en donde, además de contribuir al registro de las acciones de cooperación y a las tendencias en monitoreo y evaluación, se da un acompañamiento al trabajo multilateral en la región iberoamericana, de especial interés de la Agencia. Ambas instituciones han plasmado el compromiso para implementar la Agenda 2030 y que la cooperación sur-sur y triangular lleven implícita la integración de los ODS y el enfoque del desarrollo sostenible en programas, proyectos y resultados.

Sobre la cooperación regional, la AMEXCID ha desarrollado programas regionales y otros de carácter bilateral en América Latina y el Caribe en los cuales destaca la orientación a determinados ODS o a varios en su conjunto. Esto es visible en el Proyecto Mesoamérica, en el Plan de Desarrollo Integral del Norte de Centroamérica, en la Alianza del Pacífico y en la participación en proyectos de cooperación sur-sur y triangular. Más allá de indicar si los resultados contribuirán al logro de las metas de los ODS, se ha buscado que la formulación de los programas y proyectos incorpore la visión del desarrollo sostenible y señale explícitamente los ODS a los que contribuye.

Al respecto, el programa Mesoamérica sin Hambre es muestra del trabajo de la cooperación triangular multilateral y regional de México en Centroamérica y el Caribe, que coadyuva a la seguridad alimentaria, aunque su vinculación no sea explícita con la Agenda 2030. A través del trabajo coordinado de la AMEXCID con la agencia de la Organización de las Naciones Unidas para la alimentación y la agricultura (FAO por sus siglas en inglés), se diseñan e implementan instrumentos normativos para la seguridad alimentaria y nutricional, así como el desarrollo rural en Belice, Colombia, Costa Rica, Guatemala, El Salvador, Honduras, Panamá y República Dominicana.

Por otro lado, con más de doce años de existencia, el Proyecto para el Desarrollo y la Integración de Mesoamérica da cuenta de la forma en que incorporó la Agenda 2030 y anteriormente los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Desde 2017, el Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla acordó trabajar a través de esquemas multisectoriales y en alianzas público-privadas para cumplir con la Agenda 2030, además de articular las acciones regionales de los diferentes actores como el Sistema de Integración Centroamericana (SICA) (PNUD, 2019), donde se promueve otra convergencia de agendas regionales con el respaldo de los Estados observadores y asociados, regionales y extra regionales. Asimismo, los proyectos de los ejes económico y social observan los ODS en su reporte y monitoreo, en la rendición de cuentas del proyecto y orientar esfuerzos para la coordinación institucional cuya comunicación

y cooperación lleven a la región a “una coordinación integrada y a la consolidación de procesos de integración” (*Ibid.*:42).

Otro ejemplo de la forma en que la AMEXCID ha contribuido a la Agenda 2030 es a través del trabajo con la agencia de cooperación internacional alemana (GIZ). La Alianza por la Sostenibilidad se presentó como un prototipo de acción de la AMEXCID con el sector privado, tema que no se va ahondar en este espacio, pero del que solamente se desea enfatizar que, en concordancia con las conferencias de Financiación para el Desarrollo, se buscó impulsar el papel del sector privado de forma integrada con organizaciones multilaterales y agencias de cooperación, en torno a “trabajo decente y crecimiento económico, innovación e infraestructura, ciudades y comunidades sostenibles, y producción y consumo responsable” (Pérez-Pineda y Cruz, 2020:125). Se reitera aquí la convergencia de agendas globales y su permeabilidad en el desarrollo nacional, local y regional. Además de contribuir a los bienes públicos globales, generar y compartir información y experiencias, “presenta la posibilidad de construir herramientas para la medición de los avances del sector privado en la implementación de la Agenda” (*Ibid.*:130).

En el caso de España, también se dio una colaboración con la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo (AECID) y la Secretaría de Economía en la capacitación de 122 funcionarios públicos, integrantes de la sociedad civil organizada, academia, y organizaciones internacionales, en coordinación con el INEGI (PROCID 2018). Dada la diversidad de los ODS y su interconectividad, dicha colaboración abordó ámbitos clave como “datos y estadísticas de desarrollo y desigualdad, trabajo no remunerado, estadísticas de género, sistemas de referencia geocéntrica, transición democrática y el intercambio de conocimientos al respecto con otros países en desarrollo” (*Ibid.*:17).

Los ejemplos aquí ofrecidos confirman el poder suave de la agencia mexicana en la movilización de recursos financieros adicionales a los proporcionados por los gobiernos, vía alianzas multiactor, como la confianza en su solidez institucional y normativa para dar continuidad a los diálogos e iniciativas conjuntas con sociedad civil, sector privado y academia.

Posibles áreas de oportunidad de la Agencia

Si bien la AMEXCID es un agente coadyuvante de la SRE y del gobierno federal para la coordinación de esfuerzos nacionales y la interlocución con actores no gubernamentales en torno a la Agenda 2030, es importante señalar que la gobernanza de los ODS requiere del uso de todo el andamiaje sistémico creado para su implementación en México y en su coordinación con el sistema mundial. El papel de la agencia mexicana en tal tarea no es protagónico, no obstante, es una pieza clave para la canalización de recursos y acercamiento de actores de diversa índole, así como para lograr la coherencia de políticas de desarrollo. Con los proyectos y las acciones emprendidas para la integración del espíritu de la Agenda 2030 en la AMEXCID, así como su comprobado fortalecimiento institucional, todavía existen desafíos importantes.

Entre ellos se pueden mencionar ahondar en el debate del desarrollo sostenible, la coordinación con las políticas sectoriales de la administración pública federal y en particular con las sociales, hacer de la cooperación para el desarrollo una política transversal y social, así como fortalecer y dinamizar los canales de trabajo conjunto con actores de la sociedad civil, el sector privado, la academia y los gobiernos subnacionales. La Agenda 2030 marca una hoja de ruta, México tiene la maquinaria institucional para el monitoreo, la implementación y el reporte de los informes voluntarios nacionales (y subnacionales).

La agencia se ha pronunciado como entidad impulsora del ODS 17 sobre Alianzas mundiales para el desarrollo sostenible. En ese sentido, ha mostrado su músculo para que permee la política global en las acciones de cooperación. El PROCID (2019-2024) pone a la Agenda 2030 como centro del contexto internacional de la estrategia del gobierno en curso en materia de cooperación internacional para el desarrollo; recalca la necesidad de la apropiación nacional de la Agenda y de que la interlocución con donantes integre la visión de la Agenda en la cooperación sur-sur, triangular y norte-sur.

Al coordinar un diálogo bilateral y multilateral sobre el tema, al gobierno actual le que quedarán solamente seis años para que el siguiente gobierno concluya el trabajo hacia 2030, por lo cual, más allá de contabilizar, monitorear y reportar indicadores, la AMEXCID tendrá que reforzar su papel de coordinador e integrador del desarrollo sostenible en todas sus acciones, políticas, normativas y operativas. El aspecto financiero se presenta como desafío mayor, sobre todo al no tener ya fideicomisos y fondos de cooperación, mismos que fueron derogados en 2020 y de los cuales no hay certidumbre.

Se puede concluir que la AMEXCID promueve el desarrollo sostenible y ha integrado los ODS a sus programas y proyectos emblemáticos, inclusive, que hay un propósito de generar y acompañar alianzas estratégicas para el desarrollo con un enfoque incluyente. La SRE hace uso de los recursos institucionales que tiene, incluyendo a Dirección General para Temas Globales, en la Subsecretaría para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos y la AMEXCID. La responsabilidad de la Agenda 2030 inició en la Presidencia de la República. Los cambios que sucedan a nivel federal pueden afectar a su alcance, no obstante, la AMEXCID tiene un propósito claro y, en principio, tiene poca susceptibilidad a los cambios del entorno. Solo es necesario garantizar se mantengan sus bases conforme a la LCID y sus recursos financieros.

Bibliografía

- AMEXCID (2015): La Agenda 2030, disponible en: <https://www.gob.mx/amexcid/acciones-y-programas/la-agenda-2030-y-la-amexcid>
- (2018): Documento Logros del Programa de Cooperación Internacional para el Desarrollo 2014-2018, México.

- AMEXIC (2021) Programa de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Agencia de Cooperación Internacional para el Desarrollo (2019-2024), Secretaría de Relaciones Exteriores, México.
- FAO (2019): Proyecto de Fortalecimiento de Capacidades, AMEXCID-Programa de las Naciones Unidas.
- FAO-AMEXCID (2014): Programa Mesoamérica sin Hambre, disponible en <http://www.fao.org/in-action/mesoamerica-sin-hambre/elprograma/es/>
- FIGUEROA, B. (2016): *Cien años de cooperación internacional de México, 1900-2000. Solidaridad, intereses y geopolítica*, Secretaría de Relaciones Exteriores, México.
- LÓPEZ-VALLEJO, M. (2016): “Gobernanza global”, en Schiavon *et al.*, *Teorías de relaciones internacionales en el siglo XXI, interpretaciones críticas desde México*. AMEI, BUAP, CIDE, Colegio de San Luis, IPAEP, UANL, México, pp. 473-492.
- PÉREZ-PINEDA, J. A. y CRUZ, L. (2020): “El sector privado mexicano y la Agenda 2030, el caso de la Alianza por la Sostenibilidad”, en Ayala, C. y Sosa, G. (coords.), *La Agenda 2030. Diagnóstico, avances y oportunidades en México*, Colección Contemporánea, Cooperación Internacional y Desarrollo, Instituto Mora, Ciudad de México, pp. 122-141.
- PNUD – PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (2019): Decálogo de la Cooperación Sur-Sur y triangular del Proyecto Mesoamérica”, PNUD-Proyecto Mesoamérica-Instituto Mora.
- PORRAS, F. (2020a): “Retos y oportunidades de gobernanza en los ODS”, en Ayala, C. y Sosa, G. (coords.), *La Agenda 2030. Diagnóstico, avances y oportunidades en México*, Colección Contemporánea, Cooperación Internacional y Desarrollo, Instituto Mora, Ciudad de México, pp. 19-39.
- (2020b): “La metagobernanza y las alianzas de múltiples interesados”, en Ayala, C. y Sosa, G. (coords.), *La Agenda 2030. Diagnóstico, avances y oportunidades en México*, Colección Contemporánea, Cooperación Internacional y Desarrollo, Instituto Mora, Ciudad de México, pp. 23-46.
- SORIA, E. (2008): “La política mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo en el periodo 1988-2007: propuestas para la construcción de una política integral”, en Schmukler, B.; Ayala, C. y Sánchez, G. (coords.), *Cooperación internacional para el desarrollo en México, hacia una agencia participativa*, Instituto Mora y Miguel Ángel Porrúa, México, pp. 23-104.
- VILLANUEVA, U. (2017). “La AMEXCID como brazo ejecutor del poder suave mexicano”, en *Revista Mexicana de Política Exterior*, n° 111, pp. 65-84.
- ZAMUDIO, L. y CULEBRO, E. (2016): “El nuevo institucionalismo en las relaciones internacionales”, en Schiavon *et al.*, *Teorías de relaciones internacionales en el siglo XXI, interpretaciones críticas desde México*. AMEI, BUAP, CIDE, Colegio de San Luis, IPAEP, UANL, México, pp. 435-452.